



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de diciembre de 1992

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EXPEDIENTE: 12.248/92

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 250199

RES.608-FCS/92

VISTO:

El resultado de los Pedidos de Precios que se solicitaron a tres firmas de plaza, referente a la compra de una heladera con frizeer con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio, Dirección de Administración Económica, ambos de fecha 29/12/92 y aprobado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.c) apart. 2 y 3 de la Ley Nº 23/569 y Art.114, b) y c) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a las firmas que se mencionan a continuación:

H. y R. MALUF: con domicilio en: Alberdi 143- SALTA, el Item 1, por la suma total de: \$ 729,00 (pesos: setecientos veintinueve).

LA OCASION SRL.: con domicilio en: Alberdi 101 - SALTA, el Item 1, por la suma total/ de \$ 790,00 (pesos: setecientos noventa).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

H. y R. MALUF:.....	\$ 729,00
LA OCASION SRL.....	\$ 790,00
TOTAL GRAL.....	<u>\$1.519,00</u>

SON PESOS: UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE.-

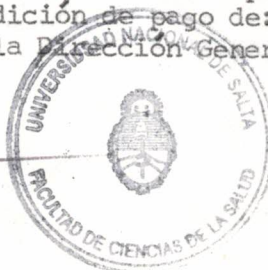
ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 41.4110.279:APARATOS E INSTRUMENTOS -Programa 030-del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de: Contado.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

LIC. MARTA I. PASSAMAI DE ZEITONE
 SECRETARIA



LIC. MONICA COUCENO DE CADENA
 DECANO